

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

AÑO XVII

RESOLUCIONES - ACTA N° 03

El Consejo Superior, reunido en sesión extraordinaria el veinte de abril de dos mil doce, resolvió:

RESOLUCIÓN N° 0025-03-2012-04-20: Autorizar al P. Javier Herrán Gómez, sdb, Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, ejecute los trámites correspondientes para adquirir un bien inmueble a nombre de la Universidad en la ciudad de Guayaquil, signado con el código catastral 230001034000000.

RESOLUCIÓN N° 0026-03-2012-04-20: Autorizar al P. Javier Herrán Gómez, sdb, Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, solicite al Consejo Inspectorial la ampliación a siete pisos, de la propuesta para la construcción de un bloque en la Sede Quito, campus Kennedy.

RESOLUCIÓN N° 0027-03-2012-04-20: Autorizar al Señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, para que pueda contraer compromisos de hasta un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; de acuerdo al Art. 8) literal u) del Estatuto que dice: "Autorizar al Rector para aceptar herencias, legados y donaciones, celebrar contratos y convenios, contraer obligaciones para enajenar o gravar sus bienes muebles e inmuebles y pignorar las rentas de la Institución. En caso de enajenación se observará lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento.